

PROVIDENCIA,

D.A. EX DAOM N° 379 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N°5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decreto N° 250, de fecha 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones y la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado:

CONSIDERANDO:

- Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición, la atribución de realizar procesos de contratación de **Baja Complejidad**.
- Que, según solicitud de: DEPTO. MANTENCION, y mediante Decreto Alcaldicio Ex DAOM N° _____ de fecha _____ de _____ del 20 _____, se aprobaron Bases de **Licitación Pública o Privada** y sus antecedentes que autorizan el llamado; o la aprobación del **Trato Directo** con sus Términos de Referencia según corresponda; o mediante Memorándum N° _____ de fecha _____ de _____ del 20 _____ se autorizó la compra del bien o contratación del servicio mediante **Convenio Marco**, denominado "BATERIA P/VEHICUL" ID 2239-22LR15."
- Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por: Empresa: SOCIEDAD COMERCIAL AMW LIMITADA RUT: 77714930-K
Dirección: GAMERO 2109
- Que, la contratación es autorizada por: el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición _____ o, el acuerdo N° _____ de la Sesión de la Comisión Hacienda N° _____ de _____ 20 _____, si corresponde.
- Que, el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:

CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
6	BATERIA BOSCH 38NX120-7MF 90 AMP.	107.777,0	769.528
		DESC.	,0
		NETO	646.662,0
Tipo de Compra	Convenio Marco / Art.8 del D.H. 250	IVA	122.866,0
		TOTAL	769.528,0

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN** a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la **más conveniente** a los Intereses Municipales.
- Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.

Jefe Sección	Jefe Departamento	Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición	Administrador Municipal	

- Que, a continuación se registra el **COMPROBANTE DE SALDO PRESUPUESTARIO** (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio. Artículo N°3 del Reglamento de Compras).

COD. PRESUPUESTARIO	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152204011001-1	130201	50.000.000	9.413.887	769.528	30.816.605

Memorandum N°: 4.862 /
Materia: Solicitud de Bien o Servicio de Baja Complejidad.

Providencia, 28 de Febrero del 2017.

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION

A : DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN SERVICIO

A) SOLICITUD	1	Materia	Compra baterías.		
	2	Objetivo	Stock Bodega.		
	3	Tipo de contratación	No aplica.		
	4	Fundamento de la excepción	Convenio Marco.		
	5	Monto total estimado de la propuesta	\$ 769.528.- IMPUESTO INCLUIDO.		
B) BASES DE LICITACION/TERMINOS DE REFERENCIA	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.		
	7	Plazo entrega del bien o servicio, inicio de actividades, acta de terreno, etc.	No aplica.		
	8	Documentación técnica	No aplica.		
	9	Criterios de evaluación Nota: No aplica para los Tratos Directos del Art. 10° D.S. 250/2004 N° 3, 4, 5, 6 y 7.	Criterios	%	Formula de Evaluación
			Oferta económica		
			Plazo de entrega		
			Experiencia		
			Cumplimiento requisitos formales		
			Convenio Marco	100	
			Total	100%	
	10	Garantía de seriedad de oferta	No aplica.		
	11	Garantía fiel cumplimiento de la oferta	No aplica.		
	12	Duración del contrato	No aplica.		
	13	Plazo de pago	30 días hábiles.		
	14	Descripción del bien o servicio	Baterías 12V-90 amperes Bosch		
15	Unidad de medida y cantidad	6 Unidades.			
16	Contacto y lugar de entrega	Jorge Manríquez Hormazábal (jmanriquez@providencia.cl) – Caupolicán N°1151 - Providencia.			
17	Reajuste	No aplica.			
18	Multas	No aplica.			
19	Otros antecedentes u observaciones	Ide.2458-56-CM17 Soc.Com. AMW Ltda.			
20	Imputación presupuestaria	Cuenta presupuestaria	Centro de Resultado	Subprograma	
		215.220.401.1001	13.02.01	01	

JMH/jmh
Distribución:
• Archivo

Uso exclusivo de la Dirección
SE RESUELVE LA APROBACION DE LA SOLICITUD QUE PRECEDE

Fecha SI NO

JOSE ANTONIO BASCUÑAN RODRIGUEZ
Jefe Departamento de Mantención

DIRECTOR

EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION

Rut : 69.070.300-9
Dirección : Caupolicán 1151
Teléfono : 56-02-24454122
Fax : 56-02-4454107

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Unidad de Compra : Dirección de Aseo Ornato y Mantención
Fecha Envío OC. :
Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 2458-56-CM17

SEÑOR (ES) : SOC COMERCIAL A M W LIMITADA	A Sr (a) : VINCENT ARUFFI
DIRECCIÓN : LAS ENCINAS 821 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 28839402
RUT : 77.714.930-k	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : baterías D/max
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO :
CONTACTO OC : Jorge Manriquez Hormazabal 56-02-24454122 jmanriquez@providencia.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111703 2239-22-LR15	Baterías para vehículos	6	(1358847) BATERÍA BOSCH 39NX120-7MF 90A 1385320	(1358847) BATERÍA BOSCH 39NX120-7MF 90A; Código: ;Región : RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	107.777,00	0,00	0,00	646.662

Neto	\$	646.662
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	646.662
19% IVA	\$	122.866
Imp. específico	\$	0
Total	\$	769.528

Fuente Financiamiento: 13.02.01

Observaciones:

Despachar AT: Sr. Jorge Manríquez Hormazábal Jefe Sección Adquisiciones, en Caupolicán #1151 providencia, consultar en la guardia lugar de descarga.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.070.300-9
 Dirección : Caupolicán 1151
 Teléfono : 56-02-24454122
 Fax : 56-02-4454107

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 Unidad de Compra : Dirección de Aseo Ornato y Mantención
 Fecha Envío OC. : 02-03-2017 11:50:16
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2458-56-CM17

SEÑOR (ES)	SOC COMERCIAL A M W LIMITADA	A Sr (a) :	VINCENT ARUFFI
DIRECCIÓN	LAS ENCINAS 821 Cerrillos	FONO :	(56)(2) 28839402
RUT	: 77.714.930-k	FAX :	
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : A-49 BATERIAS			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Caupolicán 1151	Providencia	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jorge Manriquez Hormazabal	56-02-24454122	jmanriquez@providencia.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111703 2239-22-LR15	Baterías para vehículos	6	(1358847) BATERÍA BOSCH 39NX120-7MF 90A 1385320	(1358847) BATERÍA BOSCH 39NX120-7MF 90A; Código: ;Región : RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	107.777,00	0,00	0,00	646.602

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	646.662
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	646.662
	19% IVA	\$	122.866
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	769.528

Fuente Financiamiento: 13.02.01

Observaciones:

Despachar AT: Sr. Jorge Manríquez Hormazábal Jefe Sección Adquisiciones, en Caupolicán #1151 providencia, consultar en la guardia lugar de descarga.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



SOCIEDAD COMERCIAL AMW LIMITADA

IMPORTACION, EXPORTACION Y VENTA DE NEUMATICOS SERVICIOS TECNICOS DE VEHICULOS AUTOMOTRICES, ARTICULOS PARA EL HOGAR, FERRETERIA, VENTAS AL POR MAYOR DE HUEVO, LECHE, ABARROTES Y OTROS ALIMENTOS N.C.P. ALQUILER DE VEHICULOS, MAQUINARIAS, Y EQUIPOS, COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS, SOFTWARE Y SUMINISTROS, PRODUCTOS MEDICINALES Y VENTAS POR INTERNET

Casa Matriz: CERRILLOS :Calle Las Encinas 821 Fono (02) 28839400
 Sucursales : LAS CONDES :Av.Las Condes 9020 Fono (02) 27257460 Fax (02) 7257459
 LA REINA :Av.Francisco Bilbao 5845 Fono (02) 29800693 Fax. (02) 9800695
 ALESSANDRI :Pta. Jorge Alessandri 25 Fono (02) 28931543-(02) 8916870
 VITACURA :Av.Kennedy 7230 Fono (02) 27257456 Fax (02) 7257457
 SANTIAGO CENTRO :Av.10 de Julio 1326 Fono (02) 26970776
 INDEPENDENCIA :Gamero 2109 Fono (02) 24570180 Fax (02) 4570179

Santiago - Chile www.neumamerica.cl

R.U.T.: 77.714.930-K
 2180
 Factura Electrónica
 8-3-17
 A-49 Folio N° 20451 ✓

S.I.I.: SANTIAGO CENTRO

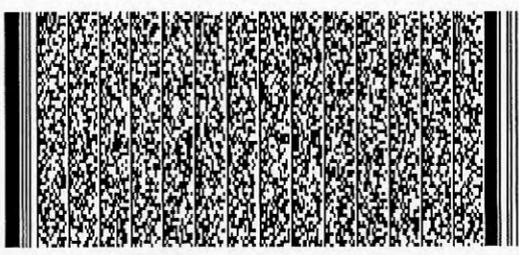
Señor(es): I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA R.U.T.: 69.070.300-9
 Dirección: CAUPOLICAN 1151 Giro: MUNICIPAL
 Comuna: PROVIDENCIA Ciudad: SANTIAGO Telefono: 02-24454122
 Condiciones: CREDITO 30 DIAS Vencimiento: 06/04/2017 Cod. Vendedor: CM
 Documento de Ref.: Razón de Ref.: Folio de Ref: Fecha de Ref.:

052 - Guía de Despacho		21149	06/03/2017
Electrónica Nota de Pedido	Nota de Pedido Asociado N°8460	8460	02/03/2017
Orden de Compras	Orden de Compras Asociado N°2458-56-CM17	2458-56-CM17	06/03/2017

CODIGO	CANT.	DETALLE	P.UNITARIO	DSCTO	TOTAL
01BA00000045	6	BATERIA 90D BOSCH 39NX120-7MF / 95D31R	107.777	0	646.662
 OC 2458-56-CM17 SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO					

CANCELADO de de

DSCTO.:	0
NETO:	646.662
19 % I.V.A.:	122.866
EXENTO:	0
TOTAL:	769.528



Timbre Electrónico

Nombre:
 R.U.T.:
 Recinto:
 Firma:
 Fecha:

El acuse de recibo que se declara en este caso, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art.4°, y la letra c) del Art.5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).